



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00301673- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de la Prof. Vanessa Videla, de rectificación de Acta N° 01347, Libro 00032; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en la confección del Acta N° 01347, Libro 00032, por parte de la Profesora.

Que para realizar el procedimiento de modificación de Acta cerrada, en todo de acuerdo a la normativa vigente, corresponde autorización mediante una resolución decanal.

Por ello:

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Rectificar el Acta N° 01347, Libro 00032, con fecha 17/03/2022, correspondiente a la materia El Sujeto Psico-Social y el Desarrollo Humano (código N° 20-00525). Donde se debe consignar la nota de (10) diez, en reemplazo de Ausente, correspondiente a la estudiante VERÓNICA ELUNEY ARANGUREN, DNI 38.987.586; y la nota de (9) nueve en reemplazo de Ausente, correspondiente a la estudiante DAYRA NAHIR PAREDES CANO, DNI 43.224.819, de acuerdo a lo solicitado por la profesora en el expediente de referencia.

Art. 2°: Protocolizar. Notificar. Comunicar al Área Enseñanza de Grado a sus efectos. Cumplido, archivar.

